



Pidió Inai 74 mdp para deuda de su sede

En vías de extinción, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) pidió 74.5 millones de pesos para pagar el abono anual por el arrendamiento de su edificio sede que compró a 20 años en 2012.

Dicha deuda, con la entrada en vigor de la reforma que desaparece los órganos autónomos, se transferirá a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que deberá

decidir si continúa pagando el inmueble por los próximos siete años o lo pone a la venta.

Según los anexos del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los 74 millones son para costear el arrendamiento financiero del próximo año del edificio ubicado en Insurgentes Sur 3211, y cuya deuda global supera los 272 millones de pesos.

A su vez, el dictamen de la Cámara de Diputados, que se discutía en lo particular

hasta el cierre de esta edición, le asignaba al Inai solo 400 millones de pesos, pues sus funciones serán transferidas a la nueva Secretaría Anticorrupción.

Es decir, que los recursos que estaban por aprobarse solo cubren el 55% del pago de Servicios Personales, lo que significa sueldos y salarios de sus trabajadores, rubro en el que el Inai requiere de 725.2 millones de pesos. / **ANGEL CABRERA**

